

Plan de trabajo de la Secretaría de Acción para la Mujer 2022-2025.

Describo las líneas de trabajo sobre temas de interés sindical para poder desarrollarlos con el mayor consenso posible siempre de manera institucional para que sea un instrumento eficaz para las compañeras trabajadoras afiliadas a nuestra organización sindical.

Las atribuciones estatutarias me otorgan, entre otras funciones, la de coordinar y supervisar a la Comisión Mixta de Supervisión de Cendis y Jardín de Niños (CMSCyJN).

1.- Considero importante impulsar una amplia campaña sobre la necesidad pedagógica cultural y social entre los y las trabajadoras, así como al personal académico para que inscriban a su hijas e hijos en estos centros de desarrollo señalando que no existe ninguna escuela privada ni pública que tenga las instalaciones, infraestructura, personal profesional y capacitado, y seguridad para el buen desarrollo y crecimiento de nuestros hijas e hijos.

- a) Impulsar campañas informativas en los diferentes medios de comunicación de nuestro sindicato y en las redes sociales.
- b) Realizar conferencias informativas con las y la delegados sindicales así como con los y las subcomisionadas.
- c) Elaboración de carteles y trípticos.
- d) Establecer una respetuosa e institucional relación de trabajo y coordinación con las y los comisionados Sindicales y la representación de la UNAM en estos Centros de Desarrollo.
- e) En el área pedagógica, psicológica, médica, alimenticia, etc. impulsar los programas educativos y pedagógicos más actuales y funcionales.

f) **Impulsar en conjunto con el personal que labora en estos centros, la profesionalización y reclasificación del personal administrativo, como asistentes educativas, entre otros puestos.**

g) Impulsar y sensibilizar a la membresía de sindicato para que las comisionadas y comisionados en la CMSCyJN sean las madres y/o padres usuarios electos por ellos mismos, la razón es simple quien debe estar pendiente del buen desarrollo y funcionamiento son ellos.

2.- Las instalaciones de trabajo en la universidad deben ser espacios seguros, libres y confiables para el desarrollo del trabajo de las trabajadoras y trabajadores.

a) Existen diversas leyes y protocolos nacionales y universitarias como el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género emitido por el Gobierno Federal y la Secretaría de Seguridad Publica, así como el Protocolo de Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM, que debemos conocer para evitar ser presas de esta violencia y en su caso saber cómo actuar para no ser generadores de violencia.

b) Elaboración de Trípticos con información sencilla, así como una campaña informativa en los medios de comunicación y que estos temas sean de interés, discutidos en las asambleas sindicales evitando con ello las eternas disputas entre trabajadores y trabajadoras.

c) Efectuar conferencias y exposiciones en los centro de trabajo.

d) Exigir a que la Universidad aplique las sanciones que establece el protocolo de violencia de género al personal de confianza que cometa estos delitos y no queden impunes.

e) Impulsar y sensibilizar para que en caso de violencia de género sea el estatuto de nuestra organización sindical la que defina y aplique las sanciones respectivas.

3.- Ante las modificaciones aprobadas en la Ley Federal de Trabajo y en el Estatuto del Sindicato sobre la paridad de género en los cargos de las directivas sindicales.

a) Impulsar la necesidad de que nuestras compañeras asuman con conciencia los puestos en las delegaciones sindicales y subcomisiones.

b) Elaboración de trípticos informativos de estas reformas que nos dan derecho de tener la representación dependiendo del número de afiliados y afiliadas en el padrón sindical.

c) Fortalecer a nuestra organización sindical y evitar confusiones entre trabajadores y trabajadoras teniendo claro que la lucha no es entre género.

4.- La Salud de las trabajadoras debe ser de carácter prioritario sobre todo en el cáncer de Mama y cérvico Intrauterino, así como el cáncer de próstata entre los trabajadores por lo que buscaremos los apoyos del Sector Salud del Gobierno Federal y de la UNAM para la realización de las ferias de la salud y campañas de prevención al igual que para las enfermedades crónico degenerativas como diabetes, hipertensión, artritis, obesidad etc.

a) Es urgente y necesario que se instale un espacio en el edificio que ocupa el STUNAM para que se realice el estudio de colposcopia, ya que contamos con un aparato para realizar dichos estudios.

5.- Nuestra organización sindical siempre se ha manifestado por tener un espacio para atender la problemática de las mujeres trabajadoras, desde la casa de la mujer hasta hoy siendo una realidad el Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género (CIDEG) donde se cuenta con personal especializado y multidisciplinario para la atención jurídica, psicológica, trabajo social, médico y de comunicación, se establecerá en forma institucional su fortalecimiento para que sea un apoyo e instrumento de ayuda en caso necesario y sea de acceso inmediato y eficaz.

6.- Ante el incremento de la violencia que social y físicamente se ejerce en contra de las mujeres en todos los ámbitos en el trabajo, en el hogar, el transporte, en las calles, etc además del incremento en discriminación de que es objeto.

a) La UNAM y el STUNAM deben comprometerse a brindar un espacio seguro y libre para las trabajadoras universitarias, por lo que se hace necesario instalar una “Casa de la Solidaridad” donde se brinde apoyo y refugio a las mujeres y sus hijos cuando sean objetos de violencia física.

7.- En los eventos sindicales nacionales e internacionales sobre temas de las mujeres trabajadoras, la representación de esta Secretaría está ausente y limitada por lo que se hace necesario, que en forma inmediata se repare esta limitación.

8.- Se continuaran realizando los eventos del día de la niña y el niño, así como el día de la madre con la misma calidad y mejores condiciones de organización

9.- Impulsaremos que se instituya en 2 de agosto como el día de la subcomisionada de acción para la Mujer, como un reconocimiento y homenaje a nuestras compañeras.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

CdMx, a 15 de agosto de 2022

REMEDIOS BERNAL ZAMORA

Secretaria de Acción para la Mujer